



PROCEDIMIENTO PARA EL SAT INDIRECTO Y SU INSCRIPCION

Las siguientes puntuaciones definen el reglamento del SAT indirecto

El SAT indirecto, es el servicio patrocinado directamente por un arquitecto, que depende de nuestra organización, en términos de los cobros del trabajo y responsabilidades contractuales con la tarea asignada.

La manera como se accede a este procedimiento es:

El usuario, debe presentar necesidades que superen los 140m² en obra o algún tipo de requerimiento, que supere lo estipulado en el reglamento de inscripción del SAT directo.

El director del SAT definirá a la luz de los antecedentes revisados previamente en el ingreso de la información, si amerita el servicio de SAT indirecto.

Definido que el caso, amerita ser cursado a través del SAT indirecto, se procede a informar al usuario de la necesidad, que su caso será visto por esta modalidad.

Se procede a su inscripción, por un valor de \$25.000 que serán utilizados para asignar un arquitecto.

La visita será ejecutada en el plazo de 8 días hábiles como máximo, eso por que para cada caso, se deberá primero confirmar la participación de un arquitecto disponible para asignar a la tarea.

Al cumplirse el 8º día, la visita habrá sido ejecutada, el usuario tendrá la información definitiva del valor de el presupuesto.

El presupuesto total incorporara el valor de \$25.000 cancelados, anteriormente como parte del total.

En caso de desistir de esta modalidad del usuario, perderá los \$25.000 cancelados por cuanto serán utilizados en la visita a terreno y elaboración del presupuesto.

Al momento de aceptar el presupuesto se fijara los plazos del mismo.

El arquitecto asignado, no recibirá dinero alguno directamente del usuario, el cual cancelara el contrato en todas sus partes al SAT indirecto, en sus oficinas a la administración del mismo, quien a su vez cancelara al arquitecto designado.

El **S.A.T.** atiende al público de lunes a Jueves de **9:30 -14:00hrs** y de **15:00 -18:00hrs**.
Viernes de **9:30 -14:00hrs** y de **15:00- 17:00hrs**.

ALAMEDA #115 FONO : 3532300 CENTRAL 3532327 DIRECTO
<mailto:sat@colegioarquitectos.com>